

## Memorial aportando avalúo

monica botero <monicabg9@yahoo.es>

Lun 10/10/2022 10:06

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali  
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Detalle	Identificación
Juzgado:	1 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Cali
Juzgado de Origen:	26 Civil Municipal De Cali
Nombre Demandante:	Marina Herrera Barrios
No. Identificación	22.426.261
Nombre Demandado:	Adiela Gómez Salcedo
No. Identificación	31.852.027
No. Radicación	76001400302620160030200

Por favor marque con una X la o las solicitudes requeridas

Solicitud	Selección
<b>Certificado de Avalúo Catastral</b>	<b>X</b>

*Monica Botero Ossa*  
*Abogada*

Calle 6 Norte No. 2N-36 Oficina 221  
Tel. 884 52 82 Cel. 311 3084329



MÓNICA BOTERO OSSA

Abogada

Señor:

Juez Primero Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Cali

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Marina Herrera Barrios

Demandada: Adielá Gómez Salcedo

Radicación: 76001400302620160030200

Monica Botero Ossa., de condiciones civiles y profesionales indicadas en foliaturas anteriores, actuando como apoderada de la parte demandante, en cumplimiento de lo ordenado por su Despacho según auto número 0620 de febrero 14 de 2022, me dirijo a Usted con todo respeto señor Juez, para hacer entrega del certificado catastral especial No. CE-CR00752, expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Del Valle Del Cauca, donde certifica el avalúo catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número **370-571102**.

Solicito respetuosamente a su señoría; que una vez se apruebe el avalúo comercial presentado en febrero 2 de 2022, proceda a fijar la fecha para el remate del inmueble.

Del señor Juez atentamente.

Monica Botero O.

C.C. No. 31.982.996 expedida en Cali.

T.P. No. 61.993 del C S. De la J.

**CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL**

ESTE CERTIFICADO CATASTRAL SE EXPIDE DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 1149 DEL 2021 Y TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DEL 18 DE AGOSTO DE 1999, DIRECTIVA PRESIDENCIAL N° 2 DEL 2000, LEY 962 DE 2005 (ANTITRAMITES)

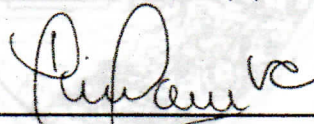
**CERTIFICADO N° CE-CR00752****INFORMA**

Que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos Catastral, para la vigencia fiscal 01-01-2022 en jurisdicción del Municipio de LA CUMBRE, Departamento del Valle:

INFORMACIÓN FÍSICA		INFORMACIÓN ECONÓMICA	
Departamento:	76 - VALLE DEL CAUCA	Avalúo:	\$3.993.000
Municipio:	377 - LA CUMBRE	Año Vigencia:	2022
Número Predial Nacional:	763770000000000080593000000000	Resolución N°	-
Número Predial Anterior:	763770000000080593000	Fecha de Resolución	-
NUPRE:	CCX0001OZFA	Tipo de Predio:	-
Dirección:	Lo	Destinación Económica:	D-Agropecuario
Folio de Matricula:	370-571102		
Área de Terreno:	8.800,00 m <sup>2</sup>		
Área Construida:	0		

INFORMACIÓN JURÍDICA		
Propietario (s) o Poseedor (es) Nombre (s) y Apellido (s) / Razón Social	Tipo de Documento de Identificación	Número de Identificación
ADIELA GOMEZ SALCEDO	Cédula de ciudadanía	31852027

El presente Certificado Catastral se expide para: **EL INTERESADO**, a los (06) seis días del mes de octubre de 2022.



DIANA LORENA VANÉGAS CAJIAO  
GERENTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Karen Liliana Hurtado González - Líder de programa UAEC *Kh*

Nota: Artículo 29 de la resolución 1149 de 2021. Efecto jurídico de la inscripción catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.  
Cualquier inquietud referente al presente Certificado Catastral, puede consultarla en el correo electrónico [catastrovalle@valledelcauca.gov.co](mailto:catastrovalle@valledelcauca.gov.co)

NIT: 890399029-9

Palacio de San Francisco - Carrera 6 calle 9 y 10

PBX: (602) 620 00 00 - Fax: 886 0150

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia